

OFICIO CNDT-INP-020-2016

Tegucigalpa M.D.C. 3 de marzo del año 2015.

LIC. CLAUDETT DISCUA

Directora Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión UPEG

Instituto Nacional Penitenciario

Su oficina

Estimado Licenciada Discua:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

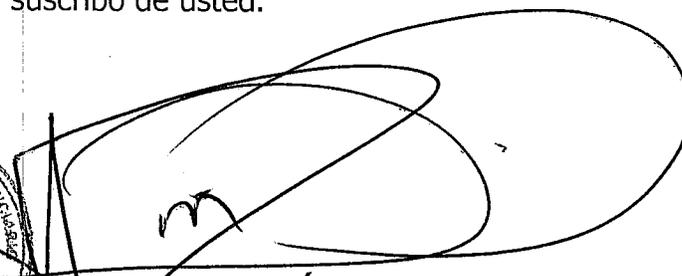
Aprovecho la oportunidad para remitirle los informes que recibí por parte de los diferentes Consejos Técnicos Interdisciplinarios en relación a la cantidad de Resoluciones emitidas por cada uno, lo que a continuación detallo

	Danli	PN Tamara	PNFAS	Choluteca	Nacaome	Olanchito	Ceiba	El Porvenir, Atlántida
Res. De Preliberacion	9			3		3	2	2
Res. De visitas	1							10
Res. De sanciones	2							
Res. De traslados	1			3				
Res. Permisos especiales	3			2	1			
Otras Resoluc.		25	45	2				2
Total	16	25	45	10	11	3	2	14

Del anterior cuadro se nota que la cantidad total de resoluciones fue de 126 a nivel nacional, en el caso del Centro Penal de Comayagua aún no cuenta con el trabajador social para poder completar el CTI, igual situación del Centro Penal de San Pedro Sula, que le falta el mismo profesional para estar completo el órgano colegiado

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente



ABOG. HERMES MÁRQUEZ
COORDINADOR NACIONAL
DEPARTAMENTO TÉCNICO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO